

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE LENGUAS MODERNAS EUROPEA S.L. Y LA
UNIVERSIDAD DEL NORTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
EN ORDEN A LA DIFUSIÓN POR PARTE DE ÉSTA ENTRE SUS
ALUMNOS DE LA OFERTA ACADÉMICA DEL ISTRAD- INSTITUTO
SUPERIOR DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN (marca
de Sociedad Española de Lenguas Modernas Europea, S.L., concedida por
la Oficina Española de Patentes y Marcas con fecha 27 de agosto de 2007)**

En la ciudad de Sevilla, a 14 de julio de 2015

REUNIDOS

De una parte:

Prof. Dr. Juan Manuel Marcos Álvarez, Rector de la Universidad del Norte Paraguay, con domicilio en Avda. España N° 676 c/ Boquerón de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en nombre y representación de la misma.

Y de otra parte:

D. Ignacio Trujillo Berraquero como representante legal y en nombre y representación de la Sociedad Española de Lenguas Modernas Europea S.L. -cuyas actividades se realizan a través de la denominación "Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD"-, con C.I.F B91585729 domiciliada en Sevilla, calle Castillo de Utrera, núm. 5, que fue constituida ante el Notario de Sevilla D. José Montoro Pizarro el 10 de octubre de 2006 inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 10 de octubre de 2006 y de la cual tiene concedido poder en escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. José Montoro Pizarro en fecha 2 de mayo de 2007.



Ambas partes formalizan mediante el presente convenio la difusión, por parte de la Universidad del Norte Paraguay, entre sus alumnos, de la oferta académica del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD, en virtud de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- La Universidad del Norte de la República del Paraguay difundirá entre sus alumnos la oferta académica del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD por los medios habituales de interlocución con ellos. En concreto, la información relativa a los siguientes proyectos:

- Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española y Alemana.
- Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española e Inglesa.
- Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española y Francesa.
- Máster en Traducción Audiovisual: Localización, Subtitulación y Doblaje.
- Máster en Traducción y Nuevas Tecnologías: Traducción de Software o Productos Multimedia.
- Máster en Lenguas, Culturas y Relaciones Comerciales con África.
- Máster en Lenguas, Culturas y Relaciones Comerciales con Asia Oriental.

SEGUNDA.- Con fecha 15 de noviembre de cada año, la Universidad del Norte de la República del Paraguay comunicará al Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD relación de alumnos interesados en realizar alguno de los títulos ofrecidos.

TERCERA.- Los alumnos de la Universidad del Norte de la República del Paraguay que finalmente se inscriban en alguno de los proyectos recibirán del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD una exención del diez por ciento (10%) en las tasas de matrícula, esto es una exención de:

- 190 euros en el caso del Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española e Inglesa.
- 190 euros en el caso del Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española y Francesa.
- 190 euros en el caso del Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española y Alemana.
- 168 euros en el caso del Máster en Traducción Audiovisual: Localización, Subtitulación y Doblaje.

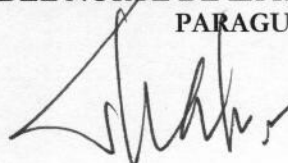


- 172 euros en el caso del Máster en Traducción y Nuevas Tecnologías: Traducción de Software o Productos Multimedia
- 252 euros en el caso del Máster en Lenguas, Culturas y Relaciones Comerciales con África
- 252 euros en el caso del Máster en Lenguas, Culturas y Relaciones Comerciales con Asia Oriental.

Dichas cuantías serán aportadas directamente desde el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD a la contabilidad del proyecto de máster que corresponda en cada caso.

CUARTA.- El Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD hará constar el nombre de la Universidad del Norte de la República del Paraguay como entidad colaboradora de los títulos de máster referidos (Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española y Alemana / Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española e Inglesa / Máster en Traducción Especializada de las Lenguas Española y Francesa / Máster en Traducción Audiovisual: Localización, Subtitulación y Doblaje / Máster en Traducción y Nuevas Tecnologías: Traducción de Software o Productos Multimedia / Máster en Lenguas, Culturas y Relaciones Comerciales con África / Máster en Lenguas, Culturas y Relaciones Comerciales con Asia Oriental), en sus correspondientes páginas web.

**POR LA UNIVERSIDAD
DEL NORTE DE LA REPÚBLICA DEL
PARAGUAY**



Fdo. Prof. Dr. Juan Manuel Marcos

**POR SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
LENGUAS MODERNAS EUROPEA S.L.**



ISTRAD - INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS
LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN

Fdo. Ignacio Trujillo Berraquero